

ANUNCIO

Vistas las solicitudes presentadas por EMBLEMATICA LOS HELECHOS S.L. y MARIA ANGELES MELO MASY con entradas en este Ayuntamiento respectivas de 9 y 10 de noviembre de 2017 y nº de registro asimismo respectivos 15378 y 15426, en las que se indican como domicilios respectivos C/.Los Molinos 1 y C/. Los Molinos 2 de este municipio.

Resultando que dichas solicitudes se formulan para la concesión por el Ayuntamiento de Los Realejos de una subvención , en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la Protección del Patrimonio, y teniendo en cuenta que ninguna acompaña la documentación exigida en las Bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2017, por la presente se **REQUIERE** a ambos solicitantes antedichos, conforme a la Base decimocuarta de la convocatoria y artº 45.1 b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, para que en el plazo de **DIEZ DIAS HABILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web municipal (www.losrealejos.es), presenten en este Ayuntamiento la documentación preceptiva que a continuación se detalla, con apercibimiento de que , si así no lo hicieren, se les tendrá por **DESISTIDOS** de su petición, previa resolución municipal:

- Fotocopia del DNI del Solicitante
- Fotocopia simple de la escritura de la propiedad de la vivienda o nota simple registral del que se desprenda la titularidad que ostente el solicitante sobre el inmueble a rehabilitar.
- Documentación fotográfica que refleje el estado actual del elemento o zona sobre la que se pretende intervenir
- Proyecto o Memoria Técnica suscrita, en su caso, por técnico competente y que deberá comprender como mínimo, una memoria descriptiva de las obras a realizar con planos y fotografías indicativas

del estado actual del inmueble a intervenir y el presupuesto desglosado por partidas a ejecutar.

**Documento firmado electrónicamente
por el Concejal Delegado de Patrimonio Histórico**